

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA MARTES PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO.

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES, RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CABILDO 2021-2024, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, L.A.E. SACURAK ERIZA PINEDA, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL; LOS REGIDORES PROPIETARIOS, CC. HUMBERTO SANDOVAL VEGA, REYNA BURGOS CASTRO, ING. YAJAIRA CITLALLI ARELLANO CHÁVEZ, ARQ. ARTURO DE JAÍN IGLESIAS SANTAMARÍA, ING. ARMANDO CABRERA VILLELA, LIC. VERÓNICA CASTILLO MALDONADO, CARIME DURAN AGUILAR Y LIC. ROGER PINEDA SANTANA; ASÍ COMO EL C. PROFR. RAÚL MONDRAGÓN MARIANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL PROFR. RAÚL MONDRAGÓN MARIANO. SECRETARIO MUNICIPAL, A FIN DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II.- DECLARACIÓN FORMAL DE INICIO DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
III.- LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA APROBACIÓN
IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO 161 POR EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN DE LOS NUEVOS MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, SAN NICOLÁS, ÑUU SAVI Y LAS VIGAS AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN EL LUGAR QUE CONFORME AL ORDEN ALFABÉTICO LES CORRESPONDE.
V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



## SECRETARÍA GENERAL

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNAGARABATO, GUERRERO, DECLARA FORMALMENTE EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL PROF. RAÚL MONDRAGÓN MARIANO SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: QUE ABRE EL ANÁLISIS DEL DECRETO 161 POR EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN DE LOS NUEVOS MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, SAN NICOLÁS, ÑUU SAVI Y LAS VIGAS AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN EL LUGAR QUE CONFORME AL ORDEN ALFABÉTICO LES CORRESPONDE, SOBRE EL PARTICULAR REFIERE QUE RESULTA IMPORTANTE QUE EL CABILDO APRUEBE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUESTA A CONSIDERACIÓN POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, LA CUAL ESTABLECE LA CREACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES MUNICIPALES PARA EL ESTADO.**

**SOBRE ESTA BASE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PLURAL, COINCIDEN QUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SE PROPONE CONSOLIDA LA MUNICIPALIDAD Y APOYA UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS QUE SE CONTEMPLA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024, DE REALIZAR UNA REVISIÓN DE LA GEOPOLÍTICA DE LOS MUNICIPIOS PARA QUE SU CONFORMACIÓN RESPONDA A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS DE DESARROLLO DEL ESTADO, PERMITIENDO LA FACTIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PARA MEJORAR O CREAR NUEVOS MUNICIPIOS Y REGIONES.**

**POR OTRA PARTE, SEÑALAN QUE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS SON LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL, POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ESTADOS QUE INTEGRAN NUESTRO PAÍS.**

**SIN DUDA EL MUNICIPIO ES LA COMUNIDAD SOCIAL QUE POSEE TERRITORIO Y CAPACIDAD POLÍTICA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA PARA CUMPLIR UNA GRAN TAREA EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES Y NADIE MÁS QUE LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y ACTIVAMENTE PARTICIPATIVA PUEDA ASUMIR LA CONDUCCIÓN DE UN CAMBIO CUALITATIVO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL, CAPAZ DE PERMITIR DESARROLLO INTEGRAL.**

**EN ESTE SENTIDO COMO META INMEDIATA DE LA VIGORIZACIÓN SE PLANTEA LA REVISIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DISEÑADAS AL AMPARO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO, A FIN DE INSTRUMENTAR UN PROCESO DE CAMBIO QUE HAGA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



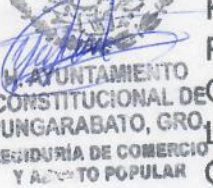
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD 2021 - 2024



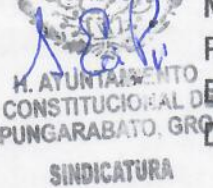
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE CULTURA, DEPORTE Y ESPECTÁCULOS 2021 - 2024



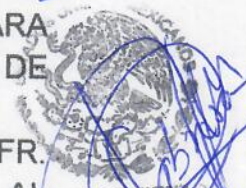
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE COMERCIO Y ASESORÍA POPULAR 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. SINDICATURA 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL 2021 - 2024



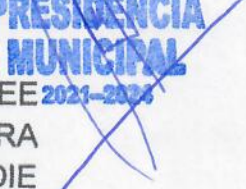
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER 2021 - 2024



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



## SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL ACTA 012

EFFECTIVA LA CÉLULA MUNICIPAL, TANTO EN AUTONOMÍA ECONOMICA COMO POLÍTICA, PARA EL MAYOR BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES CORRESPONDIENTES.

ESTAMOS CONSCIENTES DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN EL ESTADO DE GUERRERO Y CONSIDERAMOS QUE ESTA REFORMA, FUE CON EL ÚNICO OBJETIVO DE SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS QUE SE HAN SUSCITADO ENTRE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DE DIVERSOS MUNICIPIOS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR SUS CABECERAS MUNICIPALES, PARA PODER ASPIRAR A UN DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE LAS LOCALIDADES.

QUE UNA CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL DECRETO NÚMERO 161 POR EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN DE LOS NUEVOS MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, SAN NICOLÁS, ÑUU SAVI Y LAS VIGAS AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN EL LUGAR QUE CONFORME AL ORDEN ALFABÉTICO LES CORRESPONDE, UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN DE LOS EDILES, SE HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

POR ELLO, EXISTE COINCIDENCIA EN QUE SE APRUEBA LA REFORMA DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. EN CONSECUENCIA NOTIFÍQUESE DE LA APROBACIÓN QUE HACE EL CABILDO DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 1, FRACCIÓN III, DE ARTÍCULO 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DIA.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS EL MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO, CLAUSURA A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. ----- DOY FE.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.

MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO

SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.

L.A.E. SACURAK ERIZA PINEDA

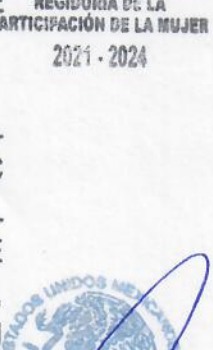
SINDICATURA

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.

REGIDURÍA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

2021 - 2024





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



SECRETARÍA GENERAL REGIDORES PROPIETARIOS

ACTA 012

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS

REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

REGIDORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
REGIDORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS MIGRANTES

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS MIGRANTES

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
SECRETARÍA GENERAL

PROFR. RAUL MONDRAGÓN MARIANO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

\*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2022.